

Público

Índice AI: AFR 24/012/2002/s

Distrib: PG/SC

A: Profesionales de la salud
De: Oficina Médica / Programa Regional para África
Fecha: 10 de julio de 2002

ACCIÓN MÉDICA
Más de 60 presos políticos necesitan urgentemente atención médica
Guinea Ecuatorial

Palabras clave tortura/malos tratos / mala salud / falta de atención médica / juicio injusto

Motivos de preocupación de Amnistía Internacional

Se han recibido informes que indican que Felipe Ondó Obiang, uno de los líderes de la Fuerza Demócrata Republicana (FDR), de Guinea Ecuatorial, y aproximadamente 60 simpatizantes del partido, amigos y familiares han sido torturados bajo custodia policial y necesitan urgentemente atención médica.

Felipe Ondó Obiang y su cuñado, Emilio Ndong Biyogo, fueron detenidos el 14 de marzo del 2002 en Malabo, isla de Bioko. Se desató después una oleada de detenciones por todo el país en la que resultaron detenidos más de 140 presuntos opositores políticos, entre los que había civiles, soldados y ex soldados. Entre otros se detuvo a varios familiares, amigos y vecinos de Felipe Ondó Obiang. Guillermo Nguema Elá, cofundador de la FDR, fue detenido el 15 de mayo. Los detenidos fueron acusados de tratar de derrocar al gobierno y sometidos a un juicio manifiestamente carente de garantías que duró del 23 de mayo al 9 de junio del 2002. Sesenta y ocho de los acusados fueron declarados culpables y condenados a penas de privación de libertad que oscilaron entre los 6 años y 8 meses de duración y los 20 años. Sesenta y cinco de los condenados se encuentran actualmente en prisión, de los cuales aproximadamente 60 han afirmado haber sido torturados.

Los detenidos permanecieron reclusos algunos en la prisión de Bata y otros en la de Malabo hasta la celebración del juicio. Según los informes, en ocasiones los mantuvieron desnudos en celdas de reducido tamaño y sin ventilación. Durante este periodo no se les permitió recibir visita de sus familiares, abogados o médicos. Es más, no se informó a las familias en todos los casos del lugar donde se hallaban reclusos, lo que hizo temer por su seguridad.

Por otra parte, la mayoría de los detenidos fueron víctimas de torturas brutales durante la prisión preventiva, infligidas con el fin de obligarlos a confesar. Uno de los métodos de tortura empleados consistió en atar los brazos de la víctima a la espalda, a la altura de los codos, atarle también las piernas por los tobillos y suspenderle de una barra fijada al techo. A algunos de ellos después de suspenderlos les asestaron golpes brutales en la espalda, los pies y el torso. Varios de los detenidos tenían fracturados los brazos. Algunos de ellos también fueron torturados durante el juicio, según los informes, con el objeto de que no se retractaran de las confesiones obtenidas mediante tortura anteriormente.

Conforme a la información disponible, durante el juicio se puso de manifiesto que entre 30 y 35 de los acusados presentaban fracturas en los brazos y algunos de ellos además tenían dificultades para caminar. Varios detenidos solicitaron atención médica durante el juicio. Uno de ellos, Cándido Obiang Abia, declaró que no pudo firmar la confesión que le había sido arrancada mediante torturas, por las fracturas que tenía en los huesos de la mano.

Fabián Nsúé Nguema Obono, abogado y secretario general del partido político de la oposición Unión Popular fue detenido el 19 de abril del 2002. Ha sido acusado de difamar al jefe de Estado. Todavía no ha sido juzgado. Al parecer, iba a ejercer de abogado defensor de algunos de los presos mencionados anteriormente; ésta parece ser la razón principal de su detención. Según los informes, ha recibido torturas brutales, a causa de las cuales tiene las dos muñecas rotas, y no se le ha dispensado tratamiento médico. Es más, se halla recluido en las mismas condiciones descritas anteriormente con respecto a los demás presos.

Amnistía Internacional ha recibido información sobre las lesiones de varios de los detenidos, entre otros datos destacamos los relativos a:

- ! Felipe Ondó Obiang: cojea a causa de una herida en una de las piernas;
- ! Donato Ondó Ondó: tiene los dos brazos fracturados, tiene que ser alimentado por sus compañeros de prisión;
- ! Guillermo Nguema Elá: tiene un brazo roto y otras lesiones causadas por golpes;
- ! Mariano Ekua: tiene las dos muñecas rotas; según los informes, además, un guardia de la prisión le golpeó el cráneo con la culata de una pistola tras retractarse éste de la confesión realizada durante el juicio;
- ! Laureano Ondó Monsuy: durante el juicio presentaba heridas en el pecho;
- ! Fabián Nsúé Nguema Obono: tiene las dos muñecas rotas.
- ! Ovono Akubenga: tiene dificultades para expeler la orina.

Todos los presos están recluidos actualmente en la Prisión de Black Beach, en Malabo. Los informes indican que no han recibido ninguna atención médica desde su detención y tortura. Además se hayan recluidos en condiciones extremadamente duras: permanecen hacinados en celdas de escasas dimensiones carentes de ventilación y de iluminación adecuada; la nutrición recibida en la prisión no es la adecuada y, según los informes, los presos no siempre reciben la comida que les envían sus familiares. Se cree que no se les permite abandonar en ningún momento las celdas en las que se hallan.

El 27 de junio, las autoridades de la Prisión de Black Beach impidieron a las familias de los presos dejarles comida. Dos reclusos se encuentran actualmente hospitalizados y, conforme a los datos disponibles, muchos otros sufren de agotamiento, inanición y fiebre. Podrían morir si no reciben una alimentación adecuada y tratamiento médico.

Según informes, el 1 de julio Juan Ondó Nguema se quejó de dolores agudos de estómago y perdió el conocimiento, al parecer, tras haber pasado cuatro días sin recibir comida y sólo un poco de agua. Tras el desmayo lo llevaron al hospital a toda prisa donde murió el 5 de julio. Cándido Obiang Abia, que tenía fiebre y sufría de agotamiento producido por la inanición, fue hospitalizado el 2 de julio.

Acciones recomendadas y direcciones

Escriban cartas en español, francés o en su propio idioma a las autoridades mencionadas más adelante, preferiblemente utilizando papel con membrete profesional:

- ! expresando preocupación por los informes de torturas infligidas a cerca de 60 presos recluidos actualmente en la Prisión de Black Beach, entre los que se encuentran Felipe Ondó Obiang, Donato Ondó Ondó, Guillermo Nguema Elá, Mariano Ekua, Laureano Ondó Monsuy, Fabián Nsúé Nguema Obono y Ovono Akubenga;
- ! expresando preocupación por el fallecimiento de Juan Ondó Nguema en un hospital y solicitando que se realice una investigación urgente sobre su muerte;
- ! instando a las autoridades a que dispensen sin demora atención médica adecuada a los presos, conforme disponen las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU;
- ! haciendo un llamamiento a las autoridades para que mejoren las condiciones de reclusión de estos presos, de conformidad con lo dispuesto por las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, asegurándose especialmente de que reciben una alimentación adecuada, se les suministran ropas, se les brinda la posibilidad de hacer ejercicio diario y se reducen las condiciones de hacinamiento;
- ! instando a las autoridades a que abran una investigación independiente sobre las denuncias de tortura y a que hagan comparecer ante la justicia a los autores de éstas.

Direcciones

General Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Palacio Tres de Agosto
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
fax: + 240 9 3313/3334

Sr. Don Rubén Maye Nsue Mangué
Ministro de Justicia y Culto
Ministerio de Justicia y Culto
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
Fax: +240 9 2115

Sr Don Clemente Ngonga Nguema Andema
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
Fax: +240 9 2683/2688

Sr Don Marcelino Nguema Onguene
Ministro de Sanidad
Ministerio de Sanidad
Malabo
República de Guinea Ecuatorial

Copias a:

Sr Don Santiago Nsobeya Efuman
Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo
República de Guinea Ecuatorial
Fax: + 240 9 3132/2320

Sr Don Salomón Nguema Owono
Presidente de la Cámara de Representantes del Pueblo y de la
Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes del Pueblo
CP 51
Malabo
República de Guinea Ecuatorial

y a los representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial acreditados en su país.

En caso de no recibir respuesta del gobierno o de otros destinatarios a los dos meses del envío de la carta, se ruega que envíen una carta de seguimiento solicitando respuesta. No se desanimen por la posible falta de respuestas a sus cartas. No pasan inadvertidas. Consulten con el equipo médico si van a enviar sus llamamientos después del 13 de septiembre, y envíen copia de cualquier respuesta que reciban al Secretariado Internacional (a la atención del equipo médico).

Seguimiento de la acción

Si disponen de correo electrónico, pueden ayudarnos a intentar hacer un seguimiento de las acciones de envío de cartas. En caso de que escriban una, dos, tres o más cartas, les pedimos que nos envíen un mensaje de correo electrónico para hacérselo saber. En la casilla «Asunto» del mensaje indiquen el índice de la acción y el número de cartas que hayan escrito, por ejemplo: AFR 24/012/2002 - 3 (si escriben tres cartas). Remitan el

mensaje a la siguiente dirección: medical@amnesty.org. Gracias.